COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

NUMERO:	**037-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024**
OBJETO:	"CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZA AÉREA COLOMBIANA, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1."
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO, PROYECTO DE PLIEGO Y ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:	PORTAL SECOP II DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
LUGAR ELECTRÓNICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
CONTACTO:	TS21. JANNETH LUCÍA NAVARRO DE F. E-mail: janneth.navarro@fac.mil.co

ACUERDO INTERNACIONAL TRATADO LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA ESTADO COLOMBIANO

	Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	**Chile**		SI	SI	NO	NO	NO
	México (*)		SI	SI	NO	NO	NO
	Perú		SI	SI	NO	NO	NO
Canadá			SI	SI	NO	NO	NO
Chile			SI	SI	NO	NO	NO
Corea			SI	SI	NO	NO	NO
Costa Rica			SI	SI	NO	NO	NO
Estados AELC			SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos			SI	SI	NO	NO	NO
México			SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo del Norte	**El Salvador**		SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala		SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras		NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea			SI	SI	NO	NO	NO
Israel			SI	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte			SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina			SI	SI	SI	NO	SI
En consecuencia, el MDN-FAC concederá trato nacional a Proponentes y servicios de dichos países. También está sujeto a la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.							

<table>
<tr><td></td><td>Plazos mínimos para presentar las propuestas 10 días cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones.

APLICA: SI () NO (X)

En consecuencia, el MDN-FAC concederá trato nacional a Proponentes y servicios de dichos países. También está sujeto a la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

Plazos mínimos para presentar las propuestas 10 días cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones.</td></tr>
<tr><td>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</td><td>OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($856.275.000,00) MCTE.</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL:</td><td>
<table>
<tr><td>UNIDAD EJECUTORA</td><td>15-01-05-003</td><td>VIGENCIA FISCAL 2024</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NÚMERO CDP</td><td>2424</td><td>FECHA CDP: 09 DE ENERO DE 2024</td></tr>
<tr><td>A02-02-01-001-002-11-10
Otros edificios distintos a viviendas – otros edificios no residenciales</td><td>$ 856.275.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor total vigencia Fiscal 2024</td><td>$ 856.275.000,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DEL CONTRATO:</td><td>El plazo de ejecución del contrato será hasta 15 DE OCTUBRE DE 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:</td><td>Fecha: 14 DE MAYO DE 2024
Hora: 08:00 HORAS

LOS PROPONENTES PRESENTARÁN SUS OFRECIMIENTOS EN LÍNEA, EN LA PÁGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II</td></tr>
<tr><td>PRECALIFICACIÓN:</td><td>APLICA: SI ( ) NO (X)</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA:</td><td>El cronograma del proceso se encuentra dentro de la Plataforma del SECOP II,

Las fechas y plazos indicados en la plataforma del SECOP II podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente proceso.

<u>NOTA No. 1</u>: Las observaciones allegadas de manera extemporánea se tramitarán bajo los parámetros y términos del derecho de petición.

<u>NOTA No. 2</u>: Los proponentes deberán monitorear constantemente la plataforma SECOP II, verificando que esta por razones técnicas se encuentre fuera de servicio, ya que el SECOP II es confiable, pero todos los sistemas de información pueden tener fallas que afecten su disponibilidad. Se considera que hay una indisponibilidad del SECOP II que afecta la presentación de las ofertas cuando no está en funcionamiento dentro de las cuatro (4) horas anteriores a la hora límite para presentar las ofertas. En tal caso, los proveedores deberán consultar el manual que para tal fin ha expedido Colombia Compra Eficiente (manual_indisponibilidad_secopii.pdf) y podrá comunicarse con el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/secop–ii/indisponibilidad–en–el–secop–ii.
Los teléfonos de la mesa de servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 52 08 08 para el resto del país.

Una vez informada la indisponibilidad del SECOP II para ofertas, deberá enviar de inmediato un correo electrónico a la entidad informando sobre la imposibilidad de presentar la oferta por esta situación, indicando además el nombre de su usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo electrónico para este fin es janneth.navarro@fac.mil.co</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>CONSULTA DE DOCUMENTOS:</td><td>Página web www.colombiacompra.gov.co portal SECOP II</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:</td><td>RECOMENDACIONES GENERALES
El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:
Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
La convocatoria para el Proceso de Contratación No. 037-00-D-CACOM-1-GRUAL-2024, NO es susceptible de ser limitada a Mipyme, ya que el presupuesto oficial estimado SOBREPASA el umbral establecido para tal fin
UMBRAL DE MIPYMES
<table><tr><td>Umbral PYMES US$</td><td>125.000</td></tr><tr><td>Umbral PYMES COL$</td><td>457.297.264</td></tr></table></td></tr>
</table>

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.